

CAPÍTULO 14

De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo

Paola Ageitos, Mariángeles Calvo, Paula Danel, Agustina Favero Avico, Susan López, Alejandra Santana Quintero y Marcela Velurtas

El presente capítulo es una apuesta a profundizar análisis, visualizar producciones y entramar/nos en saltos - que pretenden ser cualitativos -en torno a las disputas sobre los modos hegemonizados en que viene siendo pensado y habitado el Trabajo Social. Esos saltos son corporizados de manera múltiple, narrados de manera distinta, dialogados local y regionalmente y, al mismo tiempo, tienen la pretensión de enraizar las apuestas para pensar al Trabajo Social contemporáneo como aquel espacio privilegiado de transformación social.

Nuestra enunciación es desde la universidad pública, gratuita y cogobernada, y el interés está colocado tanto en generar aportes a la formación de los trabajadores sociales cómo, y fundamentalmente, en acompañar los procesos de intervención profesional. Las apuestas mencionadas suponen un continuo proceso de reflexividad, que en nuestro caso se realizó con interlocutoras, trabajadoras sociales, que sostenían espacios tensionados de trabajo, en la era macrista.

Este capítulo reúne a varias autoras, parte de un colectivo más amplio, que desde hace varios años trabajamos sobre un núcleo de preocupaciones compartidas, el Trabajo Social y los procesos de intervención profesional.

Nos acercamos a narrativas que fueron dialogada-mente interpretadas, asumiendo que los significados de las mismas estaban asociados a las imágenes que la profesión viene produciendo sobre sí misma, y sobre el lugar que, los procesos de emancipación, las dinámicas de reconocimiento y la transformación social ha ocupado en su repertorio.

Nos interesa avanzar en trazar una cartografía conceptual del Trabajo Social contemporáneo, o tal vez la imagen más asertiva es la de una trama configurada desde urdimbres que sustentan, sostienen y alojan esos hilos de colores distintos, de texturas variadas, de grosores dispersos. La trama del Trabajo Social contemporáneo encuentra a la intervención como uno de los tensores que le dan forma, por lo que nos adentraremos en dar visibilidad a esos hilos y compartir reflexiones convergentes. La urdimbre, está configurada por aquellos ejes verticales que sustentan los hilos transversales de la trama.

La urdimbre como sustento del devenir

En este apartado nos interesa plantear que los hilos que conforman esa urdimbre están conformados por la intervención, las perspectivas de derechos y las nociones sobre sujetos. Creemos que resulta necesario explicitar tales categorías, en tanto que han sido en los últimos años debatidos desde las distintas matrices de análisis y desde la producción en investigación.

Para adentrarnos en las ideas en torno a la intervención, retomamos las ideas de Castro Serrano (2016) quien de modo desafiante señala que “el trabajo social surge en su propio imaginario como la disciplina que ha intentado siempre transformar la cuestión social, o bien, cuya orientación medular ha sido el cambio social” (p. 13).

Esta idea nos lleva a pensar, de qué forma la intervención profesional de los trabajadores sociales tributa a procesos de transformación social en los contextos de ampliación de la racionalidad neoliberal. El mismo autor, nos indica que la búsqueda teórica de la disciplina, estaría en un momento de revisitación de las cartografías de deseos que la misma ha producido. Agregamos nosotras, deseos que se anudan a colectivización de búsquedas, a historias narradas en forma multivocal, situada y disputando las ideas de lo social, de los derechos y de los sujetos.

Castro Serrano y F. de los Hoyos (2016) destacan que el entramado social contemporáneo y la subjetividad neoliberal son parte constitutiva del escenario en el que se despliegan los procesos interventivos y las tensiones entre el control y la transformación.

Existe una gran producción teórica que demuestra la presencia de la disciplina en la profesión (Carballeda, 2001; Velurtas, 2016, García Martín, 2017) especialmente, en el reconocimiento de los procesos de disciplinamiento propios de las acciones profesionales. “Foucault se centra en resaltar que el Trabajo Social está inscrito en una función social más amplia, la de vigilancia - corrección.” (García Martín, 2017, p. 361). Las preguntas que emergen son, en torno a, si ese impulso se traduce en acciones correctivas conforme a las necesidades del modo de producción o si los ejercicios de poder son encauzados en producir realidades más justas. El Trabajo Social ha disputado el lugar asignado como exclusivo espacio de ejercicio de poder correctivo, disciplinario y opresivo, asumiendo un lugar privilegiado en los procesos de transformación social y especialmente en los *turningpoint* de las trayectorias de aquellos sujetos que se constituyen como población objetivo de las intervenciones.

Para “comprender los procesos interventivos del trabajo social, también ha sido necesario acompañar un giro discursivo que nos permita visualizar y comprender la eficacia simbólica del discurso profesional en la configuración de escenas interventivas” (Daniel, 2020, p. 50)

Creemos que uno de los ejes que estructuran la urdimbre de la trama, es el reconocimiento de que la tensión entre disciplinamiento y transformación puede ser anudado desde el giro discursivo y el reconocimiento performativo, presente en el Trabajo Social.

Como venimos señalando, los debates que se proponen desde el Trabajo Social para pensar la intervención visualizan y reconocen las rupturas y continuidades del orden social, cuestión dicotómica que estructura el quehacer del Trabajo Social como disciplina/ profesión.

En este sentido, destacamos dos tendencias una dirigida al control social y la otra hacia la interpretación del orden social. En la primera se ubican todas las corrientes positivistas y colonialistas de los saberes, la objetividad, la universalidad y la fragmentación del conocimiento. En la segunda, el saber situado, la comprensión, lo transdisciplinario, lo intersubjetivo, la transformación, la comprensión y los saberes populares. Esto es, sin duda fundamental para determinar las prácticas de la profesión en el entramado de las realidades sociales, porque claramente no es lo mismo una intervención pensada desde lo sistémico y funcionalista a una basada en lo hermenéutico, lo crítico, lo antipatriarcal y decolonial. En esta discusión nos ubican Agüero y Martínez (2017) cuando nos hablan de las corrientes epistemológicas que atraviesan la intervención donde se podría identificar una relacionada con la instrumentalidad de la intervención y la otra con el Trabajo Social emancipador.

En las búsquedas por desarmar esas tramas tejidas por el ethos neoliberal en apariencia con una densa hermeticidad, Hermida (2020) propone visitar aquellas i(nte)rrupciones de las matrices teóricas que tuvieron lugar en América Latina en los últimos 50 años y los modos en que éstas se imbrican en el Trabajo Social. Para ello bosqueja tres matrices, a saber : La primera, vinculada a las teorías críticas desde la perspectiva del marxismo en el marco del proceso de *Reconceptualización en los años 60*; la segunda, relativa al enfoque de derechos humanos, de género y de construcción de la noción de ciudadanía, que entre los años 80 y 90 transverzalizaron al conjunto de reivindicaciones de la profesión y la tercera -y más incipiente al interior del debate disciplinar- que se dio desde los inicios de este siglo XXI, vinculada a las teorías críticas pos/ des colonial y feminista del sur. La tercera interrupción según la autora, “es una formación discursiva heterogénea, ch’ixi, que se nos ofrece como una opción frente al pensamiento binario moderno, y que nos permite una hermenéutica de lo abigarrado de nuestra América” (2020, p. 07). Así entendida, la tercera interrupción nos invita a interrogar a las anteriores para ampliar posibilidades de transformación y “(con)movernos hacia un locus de enunciación situado en la herida colonial patriarcal, desde la cual reinventar la intervención social” (Hermida, 2020, p. 98).

Explorar estas matrices teóricas, sus interpelaciones y entramados requiere de una tarea epistemológica, ética y política ineludible. Pensar la intervención, pluralizada, es pensar las prácticas en el sentido que le otorga Stenger (1999) como ecología de las prácticas.

En ese sentido, exigencias y obligaciones han sido para mí las señales en una exploración donde se jugaba la posibilidad de una ecología de las prácticas que no se reduce a un conflicto generalizado, en el orden piramidal reduccionista o en la parcelación instrumental. (Stenger, 1999, p. 5)

Esa idea de ecología nos invita a pensar, que la tensión mencionada entre disciplinamiento y transformación es habitada de manera diversa por los agentes profesionales, pero con un hilo que los /nos transversaliza, es decir, la ética de las prácticas. Pluriverso como marca del cosmos y la invitación de Stengers a cultivar la resistencia ante un futuro presentado por el capitalismo como ineluctable. Por otra parte, la dimensión colectiva, de resistencia del Trabajo Social, tal vez tenga que ver con esa cultivación a la resistencia que nos propone la mencionada filosofía de la ciencia.

Stenger también propone pensar desde la cosmopolítica, es decir tomando en cuenta las dimensiones nómadas y sedentarias.

Al término cosmopolítica corresponde lo que no es ni una actividad, ni una negociación, ni una práctica, sino el modo por el cual se actualiza la co-presencia problemática de las prácticas: la experiencia, siempre en el presente, de aquel por el que pasa el sueño de otro. Intercaptura no simétrica que no garantiza nada, no autoriza nada y no puede ser estabilizada por ninguna coacción, pero por donde pasador y pasante sufren, el uno por el otro, la experiencia que constituye la fractura de este tercer término horroroso, no apropiable por una medida (sea la que sea): No somos los únicos en el mundo (Stenger, 1999p. 104)

Los sentidos sobre nuestras prácticas profesionales, se anudan, se enlazan, en una amplia red que excede a la misma. Nomadismos y sedentarismos se hacen presentes en esa tensión entre transformación y control social.

El Trabajo Social conoce de modo privilegiado, tanto el despliegue de trabajo, abordajes y acciones con diferentes sujetos, como y desde las bases los territorios enmarcan su quehacer como eje movilizador en estas esferas. Trabajo Social visualiza las imbricaciones entre el ejercicio del poder y sus dispositivos, sabe que las luchas sociales tienen sentido, en tanto, se hace frente al sistema hegemónico de desigualdades, explotaciones y precarización de la vida misma.

Es por todo esto, que esta disciplina (o profesión) conoce que una intervención basada en el restablecimiento de derechos, se dirige a la transformación de las prácticas institucionales del Estado encaminadas al compromiso del cuidado, bienestar y realización de los Derechos Humanos.

La mirada disciplinar es tramada desde las necesidades humanas, por lo que emerge una intervención situada, que desliga la mirada de las personas como víctimas. Se entiende que no son meras víctimas, emerge la necesidad de llamarlas por su nombre, ubicadas espacial y políticamente, porque eso las reconoce cómo sujetas políticas, constructoras de paz y merecedoras de una vida vivible. Por lo tanto, sabemos que los derechos no pueden ser meramente necesidades enumeradas, ni una lista, de check, donde se expresa quién cumplió y quién no, quién tiene y quién no. Sabemos que los derechos son una obligación ética y también jurídica, por eso reconocemos que Trabajo Social resiste políticamente las prácticas que reproducen un

orden social de vulneración, invisibilización y desprecio por aquellos que no tienen derechos sino necesidades.

Esta afirmación e invitación a mirar a los sujetos de la práctica en tanto su condición de persona y ciudadanos, nos convoca a reflexionar en torno al estatuto conceptual de la noción de sujeto. Esto supone, tal como señalamos en párrafos anteriores, ligar con las ideas que nos propone Firpo (2017), Velurtas (2016) y Daniel (2020) a cómo el enunciar produce realidades y eso incluye a los sujetos con los que establecemos relaciones interventivas.

Firpo (2017) destaca que el lenguaje es el vehículo de lo simbólico, y esa enunciación es productora de verdad. En el Trabajo Social, esa verdad se traduce en las disputas que se van generando por la visibilización de aquellas situaciones opresivas, a las que es necesario develar. Pero lo interesante de la intervención, es que esa visibilización no es sólo producto de la práctica profesional sino, y al decir de Stenger (1999) se producen nomadismos discursivos y, agregaremos, enunciaciones múltiples. La producción de verdad y la inscripción en el registro público, es tal vez, un ejercicio cosmopolita de ecología de prácticas.

Los sujetos de la práctica han sido tematizados en su condición singular y en su modo de expresión colectiva.

La resistencia a las tendencias dominantes también ha venido de las organizaciones y movimientos de usuarios del servicio que han desafiado los modos medicalizados, modos paternalistas de servicio y práctica, pero también el consumista estrecho, y a menudo simbólicas, formas de participación que de "participación de los usuarios" han creado para ellos (Ferguson, 2005, p. 93⁷⁹)

Las disputas de los sujetos colectivos se hacen presentes en la arena pública, buscando la producción de agendas que respondan a las necesidades de los sujetos, desde sus propios deseos, sus intereses. Al mismo tiempo, esto supone reconocer los múltiples intereses en pugna. Siguiendo los aportes de Cortes Mansilla resaltamos que:

El otro que se presenta en el escenario de la intervención social del trabajo social, llega a una relación asimétrica. (..) la asimetría es una característica fundamental en el encuentro con el otro, que se aleja de las consideraciones de una mirada moderna del sujeto y de la intersubjetividad como encuentro de iguales (Cortes Mansilla, 2018, p. 202)

Entonces, destacamos que el reconocimiento de los sujetos presentes en las relaciones interventivas implica pensar las tramas intersubjetivas en las que las profesionales del Trabajo Social también nos conectamos y reconocemos en esas subjetividades.

La idea de sujeto, que entendemos producen las perspectivas críticas del siglo XXI en el Trabajo Social, es la de complejidad, la de doble sujeción. Y al mismo tiempo, y desde el giro decolonial, la búsqueda de decolonizar el ser.

⁷⁹ Traducción propia

El sujeto es comprendido no como categoría cerrada, sino como proceso de construcción continuo, con capacidad de acción transformadora. Pensar la idea de sujeto, desde estas perspectivas, incluye la idea de dimensión corporal. La existencia humana es corporal, lo que permite ir superando la separación cartesiana mente-cuerpo, donde se identifica al sujeto como exclusivo ser racional. (Sala y Daniel, 2018, p. 83)

Por todo ello, señalamos que reconocer subjetividades es asumir varias dimensiones y fundamentalmente reconocer que la intervención de Trabajo Social, es una experiencia corporal (Daniel, 2018), en la que se ponen en juego palabras, miradas, gestos. Esa intervención es producida desde un saber, que reconoce tradiciones distintas, con intensidades variables y que se teje de manera distinta en cada momento histórico.

De investigaciones previas sobre las matrices de intervención (Arias, et.al, 2013) se identifica que la perspectiva epistemológica funcionalista hace parte del quehacer de algunos colegas, lo que se traduce en acciones que persisten en lógicas adaptativas. Por esto, asumimos la mirada de la intervención de Trabajo Social como campo problemático (Rozas Pagaza, 2006), que se estructura a partir de una multiplicidad de vectores en disputa y que responden a los modos sociales en que se producen respuestas.

Planteamos estas reflexiones en la búsqueda de producir rupturas a lo estandarizado, avanzamos en la consolidación de un Trabajo Social crítico, situado, que se reconoce en herencias culturales de nuestros pueblos, comprensivo de las relaciones sociales en contextos de precariedad, historizador de conflictos y pugnas por el poder. Un Trabajo Social eminentemente político entiende que las luchas son procesos y espacios de complejidad en los que se ponen en juego los compromisos y responsabilidades estatales.

Entendemos que en la intervención el Trabajo Social avanza, toma decisiones persiguiendo que se respeten los compromisos frente a los Derechos Humanos; que se materialice en la realización y ejecución políticas públicas respetuosas y aseguradoras de los derechos. El Trabajo Social desde el ejercicio de la profesión, destaca y evidencia los procesos de separación entre las lógicas jurídicas formales de derechos, los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos económicos, sociales y culturales y los procesos de producción de políticas en nuestros países del sur global. Esta separación se robustece con la costumbre de posicionar las políticas públicas en el terreno de lo técnico y lo rigurosamente planificado, y los Derechos Humanos en la esfera de lo meramente discursivo. Desde el Trabajo Social habitamos ese espacio intersticial, esa brecha entre lo que se enuncia y la materialidad de la acción política, habitamos la incomodidad (Daniel, 2020).

En el siglo XXI se incrementó la planificación de las políticas públicas bajo un enfoque de derechos, que en nuestro diverso y complejo continente⁸⁰ tal vez resulte un simple juego de

⁸⁰ Las autoras de este texto, investigamos las intervenciones sociales del estado de Colombia y Argentina.

palabras, con experiencias políticas desde esta matriz, que buscan atender necesidades de las personas, de los ciudadanos.

En este sentido, desde el Trabajo Social se apuesta que la forma más efectiva para garantizar derechos y potenciar su complejísimo carácter universal es, entre otros aspectos, conservar los recursos públicos en la contención a las poblaciones más vulnerables, y no continuar sosteniendo la idea precarizada de intervenciones transitorias sin el reconocimiento de derechos desde lo subjetivo y particular.

En muchas ocasiones, observamos que el cumplimiento de los derechos humanos, o mejor su adopción como parámetro para la elaboración y ejecución de políticas gubernamentales, es asumida como obstáculo por quien las elabora, poniendo en evidencia el desconocimiento con relación al alcance de las responsabilidades estatales al respecto. Desde la intervención nos enfrentamos a que la adopción de estos mecanismos, como eje transversal en la construcción y ejecución de política pública, es confrontada cuando el poder ejecutivo la considera como restricción para sus propias políticas gubernamentales. Situación que pone en evidencia, el claro desconocimiento de los servidores públicos frente a sus responsabilidades en materia de derechos. Por todo lo antes dicho, pertinente resaltar que las obligaciones continúan aun cuando los Estados no asuman plenamente, ni reflexionen que, antes de ser obligaciones, son fuente de estrategias para promover el bienestar social entre las comunidades.

Entonces, creemos que impulsar una perspectiva de derechos desde la intervención, implica asumir retos sobre cómo *aterrizar* los derechos humanos a las comunidades, a las colectividades, a las mujeres, a los niños y niñas, que día a día se enfrentan a las desiguales de un sistema capitalista en su fase monopolista y con la producción neoliberal. Las perspectivas de derechos que incluyan las dimensiones de género, generaciones en torno a los ciclos vitales. El Trabajo Social asume los principios de igualdad y no discriminación, amplía la búsqueda para garantizar el acceso a recursos y condiciones de vida; visibilizando las desigualdades y avanzando hacia su eliminación e impulsando la inclusión de todas las personas en todos los ámbitos de la vida que permita la materialización plena y el goce de todos los derechos.

Los hilos de la trama como producción disciplinar

Las tramas se configuran con las acciones profesionales, en los debates sobre las matrices teóricas y sobre la dimensión herramental de la profesión. Las tramas se constituyen por esos hilos que se entremezclan, de modo diverso. Por ello, destacamos que el campo disciplinar del Trabajo Social frente a la actual complejización de la cuestión social se ha enfrentado al desafío de reconfigurar sus debates teóricos, inclusive en términos de la discusión sobre las matrices mencionadas, que constituyen la intervención profesional. Dichas matrices son ejes fundamentales, en tanto, establecen aquellas dimensiones teóricas metodológicas y ético políticas, que cargan de sentido a las prácticas. Es decir, no se agotan en una dimensión categorial o de

nociones conceptuales, sino que nos interrogan sobre las diversas formas de mirar al mundo y con ello, de nombrarlo y hacerlo cuerpo.

En esta línea, el avance que ha tenido la profesión en el campo de la investigación -entre otros espacios de inscripción institucional o comunitaria- posibilitó al Trabajo Social fortalecerse en términos disciplinares, siendo una profesión que hace años ocupa un lugar importante en la cocina de las políticas sociales, participando en la conformación de proyectos y programas institucionales, sus alcances y objetivos. Habitar estos lugares, no resulta de procesos lineales. Por el contrario, implica disputas disciplinares en torno a la legitimidad y prestigio asociados a los conocimientos prácticos y los saberes del Estado; disputas que se corresponden con la construcción de sentidos con implicancias en la materialidad que adquieren las expresiones de la realidad. Melisa Campana (2018) expresa que toda política social supone a su vez, efectos de subjetivación –dirigidos a perpetuar la condición precaria y la producción de estatutos diferenciales de sujetos- y efectos de integración –vinculados al impacto que tienen en la estructura de las desigualdades la naturaleza de las prestaciones sociales y los criterios de acceso a ellas- (Campana, 2018). En este sentido, el potencial de la profesión remite a su mirada integral, aquella que piensa al sujeto y a las experiencias de manera situada, centrándose en el trabajo en redes, “generando comunidad”, trabajando en un fortalecimiento de la lógica de lo colectivo en reconocimiento de lo común.

Es aquel que, en una aproximación a los términos de Granovetter (2000), constituye el nexo entre las dimensiones macro y microsociales, considerando principalmente la fuerza de los vínculos de los lazos débiles, definidos como aquellos dados entre personas con poca o escasa relación cercana y que disponen de información distinta y nueva en relación al entorno. Estos lazos débiles se constituyen en puentes en la conformación de la red social de grupos socialmente heterogéneos y es aquí donde la profesión juega un rol protagónico. Los hilos verticales se entrelazan con las acciones horizontales y los hilos horizontales tensan los verticales, de este modo el dibujo de la trama no adquiere una única forma, ni un único diseño, ni colorido, ni brillo solo será el resultado del accionar del profesional en la comunidad que va construyendo lazos sociales enmarcados en las determinaciones ideológico-políticas, económicas y sociales de un particular momento histórico.

Entre tensiones y disputas, el campo del Trabajo Social se crea y recrea a sí mismo, al igual que la política, dialogando con el contexto histórico y particular, repensando sus líneas de intervención, la definición del sujeto de la intervención y los modos a partir de los cuales se definen las estrategias y las respuestas a múltiples demandas. En contextos de conquistas, con un enfoque de derechos, es el Trabajo Social -junto a otras disciplinas y actores sociales- una de las profesiones encargadas de atender aquellas demandas que ya no se recortan a la dimensión asistencialista en términos de acceso a recursos. En estos escenarios de conquista de un piso de derechos se reconfiguran demandas y, por ende, se complejizan las líneas de intervención -o al menos- las solicitudes de estas.

En este sentido, el trabajo del seguimiento y acompañamiento de situaciones que impactan en la dimensión subjetiva se constituye como uno de los mayores desafíos. De este modo, los

acompañamientos personalizados que demandan las políticas de inclusión social, se conforman como una trama relacional en donde conviven las nociones de titularidad de derechos y de reconocimiento político de las necesidades en relación al acompañamiento de trayectorias, con aquellas nociones propias de la lógica meritocrática de igualdad de oportunidades que apela al fortalecimiento de sujetos responsables de condicionalidades.

Conviven en esa trama, asimismo, la emocionalidad, como parte de las nociones consideradas como estereotipos de desprestigio profesional que obstaculizan intervenciones y posiciones, con otras que asocian a la empatía y el “miramiento” con ternura, como fundamentos de los derechos humanos y condición para el reconocimiento en contra de esa desafección propia del gerenciamiento de lo social. Acompañar las múltiples formas a partir de las cuales la desigualdad social se hace cuerpo, dando lugar a los padecimientos, a la emocionalidad en el enfrentamiento a las necesidades y conformación de estrategias, llevan a que la dimensión subjetiva de las experiencias asuma un lugar fundamental en la práctica.

Con todo lo dicho, podemos asumir que los hilos que conforman la trama están caracterizados por las expresiones de subjetividad en los procesos interventivos. La misma está tensionada por los influjos neoliberales (Murillo, 2008 y 2011; Campana, 2018) que empujan a producir fragmentación social, y lógicas administradas de la subjetividad.

Nuestra escritura, desde varias y féminas manos, está respaldada desde las investigaciones en el campo educativo, de salud, de discapacidad, de la justicia penal juvenil, de las juventudes, de los derechos humanos y de la vejez. El esfuerzo de escritura, en el marco de la mayor pandemia mundial del siglo XXI, ha sido un ejercicio amoroso, de reconocimiento y de fortalecimiento de apuestas intelectuales. En tal sentido, compartiremos los ejes que configuran la trama de la intervención de Trabajo Social y nos animamos a producir un lenguaje que refleje los anudamientos de los hilos que conforman esa malla.

En los campos señalados y específicamente en la experiencia de las prácticas con diferentes grupos de edad, la reflexividad sobre la intervención vinculada a la desigualdad social y las posibilidades de acceso a derechos nos interroga respecto a las condiciones específicas de las experiencias vitales. Es decir, a cómo se habitan las instituciones, las comunidades desde la particularidad de las experiencias de estos sujetos más allá y más acá de la categorización generacional. La relación compleja entre producción social de las diferencias (Skliar, 2014) y las desigualdades, nos coloca en el desafío de reconocer la necesaria interpelación a las ideas sobre las experiencias vitales en busca de igualdad.

Como refiere Saraví (2015) es menester identificar las desigualdades educativas sustanciales e incluso explorar y analizar los nuevos mecanismos a partir de los que opera la reproducción de éstas. El trabajo en la visibilización de aquellos mecanismos de opresión y discriminación que se configuran y expresan, encontrando mundos diferentes -en palabras de Saraví- que dan cuenta de una fragmentación social que nos demanda - hoy día- revisarla a la luz de la dimensión vivida como dice el autor, desde la subjetividad. Podemos hacer algunas generalizaciones, para pensar cómo las desigualdades sociales, generacionales, se expresan en las distintas instituciones por las que transitan los sujetos con los que trabajamos. Por ejemplo, cuan-

do los sujetos en situación de discapacidad encuentran barreras en las instituciones educativas o de salud, o cuando los jóvenes de sectores populares son mirados de manera despectiva en las instituciones que deberían alojarlos.

Los debates que presentamos, tanto teóricos, metodológicos como de líneas de intervención posibles en la garantía del acceso a los derechos, comparten discusiones con un Trabajo Social que se nutre de perspectivas teóricas que interrogan a los procesos macrosociales desde dimensiones meso y microsociales. En esta dirección, el enfoque decolonial plantea una propuesta de deconstrucción frente a la intervención del Trabajo Social, trayendo a discusión lectura y reflexión teórica situada -local- de distintos fenómenos sociales. Así, por ejemplo, la perspectiva feminista nutre diálogos y discusiones en torno a los modos a partir de los cuales nos pensamos al interior de una profesión altamente feminizada, pero además nos interpela a sabiendas de las lógicas patriarcales que complejizan la posibilidad de acceso a derechos.

En esta línea, la interseccionalidad se constituye como aporte fundamental para reflexionar en torno al conjunto de mecanismos de opresión que operan desde lo identitario, desde las distintas intersecciones que hacen al sujeto. En el caso de las generaciones y las estrategias desarrolladas al interior de la política pública, el adultocentrismo es uno de los mecanismos de opresión y discriminación que perpetúan prácticas que buscan negativizar subjetividades juveniles -en palabras de Molina Bravo- silenciando, obturando la posibilidad de ejercer derechos, haciendo lo mismo con las subjetividades de las personas mayores de la mano del viejismo (Salvarezza, 1998) y transversalizado todo por el patriarcado.

Por otro lado, el debate en torno a las corporalidades y la emocionalidad como dimensiones importantes para repensar demandas -en esta línea- nos interroga sobre aquellos modos de hacer cuerpo la educación, la salud, y la experiencia escolar, sanitaria y de justicia. Sobre todo, interrogando sobre el lugar que asume la escuela en las vidas juveniles, momento en que se internalizan formas de pensar y hacer que muchas veces contribuyen a la fragmentación y naturalización de las desigualdades. Y las demás instituciones en la producción de subjetividades en este tiempo caracterizado como neoliberal.

Como señalamos en el apartado anterior, la disputa simbólica respecto a los modos a partir de los cuales se nombra, se piensa y se vive al mundo, así como la experiencia vivida en términos de trayectorias, imprimen nuevos modos de configurar las intervenciones al interior de los campos de intervención. Nos interpela incluso en una sociedad contemporánea donde tenemos amplias conquistas en torno a enfoques de derechos, y dónde continuamos enfrentando aquella desigualdad que se materializa en las imposibilidades de integración.

Una integración que es tematizada por varios autores europeos, que estudian las formas a partir de las cuales conviven las desigualdades y los avances en términos de enfoques de derechos. Por su parte, Dubet (2016) nos interpela respecto a una desigualdad que elegimos, en algún punto, de manera poco consciente. Repensar estos debates teóricos, a partir de las propias experiencias locales, trayectorias y modos de vida, es un primer acercamiento para pensar las bases a partir de las cuales buscamos la integración, los horizontes de lo posible

pero también una oportunidad para revisar aquellos “rincones” que nos incomodan y que muchas veces invisibilizamos.

A modo de ejemplo, una referencia del campo educativo para el período que va del año 2003 al año 2015, las políticas sociales dieron un giro importante. Los objetivos principales de universalidad y democratización de la educación se constituyeron en ejes fundamentales en la orientación de las políticas de inclusión educativa que comenzaron a gestarse y a ponerse en marcha en dicho contexto. La expansión de la obligatoriedad de la mano de la conquista de marco legales y regulatorios como la Ley de Educación Nacional 26.206 en el año 2006 y el Plan Nacional de Educación en 2009, sentaron las bases para garantizar una extensión sustancial de la matrícula escolar, así como también una masificación en el sistema educativo.

Programas como la AUH (Asignación universal por hijo), FINES (Plan de Finalización de estudios secundarios), CESAJ (Centros de escolarización secundaria para Adolescentes y Jóvenes) Plan Conectar Igualdad, entre otros, garantizaron el acompañamiento de trayectorias educativas de NNAyJ cargando de un enfoque integral las intervenciones de los EOE (Equipos de Orientación escolar) y del conjunto de los equipos que conforman el Sistema de Protección y Promoción de Derechos de NNAyJ. La ampliación de este enfoque permitió una reorientación en términos de política pública educativa -y de otros campos- sin embargo, queda todavía un arduo camino por recorrer, en tanto hay una serie de aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que impactan en las posibilidades de acceso, así como en el ejercicio de derechos.

En Argentina se generó una ampliación en términos de acceso al sistema educativo, sin embargo, las condiciones de permanencia y egreso continúan siendo desiguales. Las trayectorias educativas de los jóvenes están constituidas por aspectos que también remiten a cuestiones de género, etnia, raza, entre otros. Por lo tanto, el análisis desde un enfoque relacional sobre las implicancias de estas políticas educativas en las trayectorias es interesante, sobre todo considerando que estos tránsitos no son naturales, sino que se construyen socialmente.

Las discusiones sobre igualdad de oportunidades en el sistema educativo son vastas, es menester interrogarnos -por ejemplo- sobre las transformaciones que enfrentan en el último tiempo los circuitos escolares, en tanto, el aumento de la asistencia escolar en el sistema público estuvo acompañado de un aumento de la oferta en el sistema privado. Frente a la masificación del sistema educativo hoy las discusiones en el marco de la política y las ciencias sociales también se aplicaron, no alcanza con contar con un título secundario para insertarse laboralmente, hoy se pone en juego la escuela en la que uno realiza este recorrido. Es aquí, donde las tensiones entre desigualdad e inclusión se abren paso y donde la pregunta sobre las fronteras simbólicas que estigmatizan desde lógicas meritocráticas.

De este modo, el interrogante sobre el acompañamiento real de los tránsitos de estos jóvenes desde un trabajo integral y en busca de autonomía, nos coloca en el desafío de pensar los aportes del Trabajo Social al campo de la política pública, como ejecutor, pero también planificador. Es decir, una disciplina que disputa sentidos, que contiene una dimensión material asistencial en su práctica, pero sobre todo que trabaja por la promoción y protección de derechos.

Las escuelas (en todas las modalidades), los centros de día de mayores, los centros de día destinados a personas en situación de discapacidad, en el escenario del Covid 19 han demostrado que son espacios que abarcan, más que cuatro paredes. Se ha dejado entrever la importancia que tiene lo institucional en términos de construcción de lo público y lo común. Las instituciones re-ajustaron sus prácticas y dejaron de manifiesto que hasta en la mayor de las distancias físicas continúan siendo un espacio de denuncia y vehiculización de demandas para los sujetos en la dinámica espacial y territorial, cargando de importancia la construcción del lazo social- Como menciona Kaplan (2020), en referencia a la escuela sigue siendo un espacio de denuncia, pero también de una fuerte política de cuidado, una pedagogía del cuidado históricamente asociada a la escuela.

Desde estas fortalezas y con limitaciones, las políticas educativas, de salud, cuidado han transversalizado las instituciones y la cotidianidad de las familias. Traemos preguntas sobre el acompañamiento de trayectorias, sobre la configuración subjetiva de éstas y sobre todo por revisar aquellos mecanismos de opresión y discriminación que continúan operando en los sistemas escolares, de salud y justicia.

Identificamos importantes avances en términos de enfoques y perspectivas, el Trabajo Social tiene mucho para aportar en esta línea sobre los alcances y/o limitaciones, rescatando la variable espacial territorial cotidiana y la forma en que los sujetos hacen cuerpo en propuestas contenidas en programas y proyectos. La interpelación de la categoría de inclusión y la puesta a revisión de muchas de sus apuestas es un camino por recorrer colectivamente desde los distintos espacios en los que se inscriben estas discusiones teóricas metodológicas y ético políticas.

El trabajo en la visibilización de las formas en que se construye la otredad -como refieren algunos autores- y los sistemas de distinciones categoriales que resultan en desigualdades persistentes (Tilly, 2000) es un camino bien interesante para reflexionar sobre aquellos soportes materiales y relacionales que hacen a la política pública y que aún hoy, parecen ser insuficientes en las trayectorias educativas de muchos jóvenes.

Trabajo Social en la segunda década del siglo XXI

En este punto nos interesa compartir alguna síntesis de las producciones de los capítulos, producir debates desde los anudamientos de la trama y los espacios sin tramar, lo aún no enunciado, lo que los regímenes de visibilidad no han dado lugar.

En ese sentido, entendemos que la producción disciplinar debe ser capaz de identificar y promover los nuevos repertorios de la acción que el Trabajo Social despliega, y en especial en el contexto que transitamos mientras *escribimos a varias manos* este capítulo.

Por lo tanto, presentaremos reflexiones en torno a cómo se despliegan las experiencias profesionales y las tramas analíticas y teóricas que la sustentan.

De allí que este concepto de experiencia nos abre en forma inequívoca a explorar las relaciones entre discursos y prácticas sociales. Estos dos focos permiten iluminar una tercera cuestión en el tratamiento del discurso: el modo en que se determine lo real, más el enlazamiento con las prácticas sociales se jugarán dando resultados muy distintos en la forma de nombrar al otro en el discurso. Así, al usar este concepto de experiencia, el otro se vuelve otro reconocidamente circunscrito. (Matus, 2010:24)

En esta línea, que venimos desarrollando desde el primer apartado, creemos que el nombrar, el poder y los procesos de subjetivación estructuran nuestra trama en el Trabajo social contemporáneo. Al mismo tiempo, creemos sustantivo dar lugar a las experiencias de intervención, toda vez que nos permiten producir la malla, alojarnos en ella y permitir la entrada de otros hilos, de otras luces, de otras voces situadamente enunciadas.

Por ello, y como desarrollamos en la investigación que da lugar a este libro, proponemos un ejercicio de análisis y problematización de las tensiones que emanan de los procesos de elaboración y concreción de las políticas públicas en el contexto de la Argentina contemporánea, a partir del año 2015, con la asunción del presidente Mauricio Macri. Hemos considerado necesario incorporar la experiencia transitada del ejercicio profesional del Trabajo Social en el marco de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) coronavirus Covid-19.

En este contexto, la complejidad de las manifestaciones de la cuestión social genera nuevas formas de abordar las problemáticas sociales, emergiendo la necesidad de dar respuestas a las demandas de la población que se encuentra atravesando la pérdida de ingresos económicos frente al cumplimiento de las recomendaciones del poder ejecutivo de "quedarse en casa". Como señalamos en párrafos previos, las condiciones de existencia de los sectores populares se vieron agravadas durante la gestión macrista. Las políticas de ajuste económico implementadas en ese periodo, deterioraron significativamente el mercado de trabajo, incrementando el desempleo, el trabajo informal, los bajos ingresos y las restricciones en la condición de acceso a políticas sociales y, en consecuencia, los niveles de empobrecimiento de los ciudadanos.

La violencia ejercida por el neoliberalismo en el gobierno de Macri, puede ser analizada desde la noción de otredad⁸¹. Desde allí, quizás, sea posible aproximarnos a visualizar la construcción de subjetividad desde lo periférico, y así ampliar las posibilidades de conceptualización y construcción de nuevas formas de comprender y explicar los problemas sociales. Es allí, especialmente desde la demanda que genera la intervención social, donde la visión de lo Otro, puede ser leída a partir de las nociones de colonización y dominación (Sosa, 2009).

El lazo social fragmentado, perdido, reconstruido parcialmente en el marco de la razón neoliberal, cosifica, aleja, desitúa construyendo una separación que produce nuevas y más formas

⁸¹ La otredad es una postura epistemológica que explora discursivamente la imagen de las culturas que hicieron su espacio en la periferia u otros espacios culturales intermedios. Establece un saber geocultural, histórico, arqueológico, sociológico y etnológico sobre el otro, una metafísica donde la heterogeneidad y las diferencias se encuentran subsumidas en un lenguaje homogéneo integrados en categorías sustanciales como "pueblo", "clase" y "nación". (Sosa, 2009)

de padecimiento. Esa lejanía impuesta por la necesidad de un modelo de sociedad que resalta, reafirma y exalta la desigualdad, se apoya en la negación de lo otro, quitándole su condición humana. "La deshumanización", en primer lugar, consiste en una serie de negaciones, sumergido en procesos de colonización del ser, relatos narrados performados desde exclusivos déficit y carencias, ese lugar asignado como condición de enlace integrador. Es decir, la deshumanización, la cosificación como lugar diferenciado e inferior.

Siguiendo con la referencia a la experiencia de Trabajo Social en contexto de pandemia, destacamos que se produjo un consenso en torno a que la rápida propagación del virus estaba ligada a los tránsitos de la población, a la movilidad. El Aislamiento Social y Preventivo (ASPO) colocó a nuevos sentidos para las intervenciones, asumiendo a la profesión del Trabajo Social como "*Esencial*": Una escenario en el que la intervención habilite un espacio de construcción de nuevos discursos, interpretaciones, formas de hacer y pensar, es decir, un lugar de construcción de agenda pública, de visibilización de demandas y de cuidados múltiples.

Cómo venimos señalando, la profesión de Trabajo Social, cumple una labor clave en la contención, acompañamiento y resolución de los procesos sociales desplegados desde la emergencia asociada al COVID 19. El alcance de la enfermedad, pone en agenda los determinantes y condicionantes sociales, evidenciando la vulneración de derechos básicos, las desiguales condiciones de producción social de los cuidados. Especialmente destacamos las dificultades de acceso a derechos asociados a la nutrición, al abrigo y al cuidado, a las condiciones de reproducción social. La pandemia, y la respuesta estatal de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), produjo agravamiento de las condiciones de pobreza preexistentes, especialmente por el impedimento de muchas familias a realizar las acciones laborales en economía informal (changas diarias), identificándose además un número importante de población que no accedía a prestaciones estatales, a ningún ingreso económico proveniente del Estado. Los procesos de intervención se enlazaron a situaciones de orden múltiple, que evidenciaron los accesos desiguales, las persistentes formas en que el patriarcado ordena el mundo.

Margarita Rozas Pagaza (1998) señala que existe consenso en el colectivo profesional respecto a la relación entre cuestión social, políticas sociales e intervención profesional. Sin embargo, cabe señalar que esta relación no es un hecho mecánico y apenas enunciativo, sino que es necesario explicar e interpretar sus mediaciones socio históricas en el marco de los tipos de Estado que la constituyen en distintos momentos. Es decir, en la implicancia que tienen los regímenes de dominación, los modelos económicos, los mecanismos y dispositivos que históricamente fueron construidos para dar respuesta a la cuestión social, en el desenvolvimiento de dicho proceso, se encuentra imbricada la intervención profesional y las modificaciones que adquiere en tanto campo problemático. Asimismo, Lucia Martinelli expresa:

Las mediaciones son categorías instrumentales por las cuales se procesa la operacionalización de la acción profesional. Se expresan en el conjunto de instrumentos, recursos, técnicas y estrategias por las cuales la acción profesional gana operacionalidad y concreción. Son instancias de pasaje de la teo-

ría a la práctica, son vías de penetración en las tramas constitutivas de la realidad. (Martinelli, 2001, p. 66).

En este sentido, la intervención en estos espacios, donde el Estado asiste está sostenida con mediaciones teórico-metodológicas. Desde las trincheras, desde las primeras líneas de inserción de los profesionales, se configura análisis de la política social como estructuradora de ciudadanía y de derechos sociales. La atención de aquellos sujetos que carecían de lazos asistenciales consolidados, o de enlaces con los sistemas de seguridad social, encuentran mecanismos, distintas estrategias de reparación desde la implementación de algunas medidas que buscan producir pisos mínimos de protección social. Nos referimos al IFE (Ingreso Federal de Emergencia), al reforzamiento de la AUH (Asignación Universal por Hijo) y a la activación de acciones asistenciales de algunos municipios de la región en la que se asienta nuestra investigación. Esta activación se contrapone con lo que aconteció durante la gestión macrista.

Esta situación paradójica, de reclamo colectivo y presencia disminuida en los circuitos de la institucionalidad estatal, nos da pistas para identificar el modo en que las restricciones... se hacen cuerpo en las experiencias vitales de aquellos desventajados. En este marco, se desalienta y estigmatiza a quienes requieren de apoyo y “ayudas”, situaciones que se exhiben de manera individual, como el gobierno macrista propone “atenderlas”, personas en situación de calle, reaparición de enfermedades asociadas a la pobreza y también el auge de un debate que recorre estos problemas desde la impronta de la seguridad/inseguridad, como ha sido el caso del debate de la baja de la edad de punibilidad en el caso de la justicia” (Favero Avico, et al, 2020, p. 229)

Cuando señalamos la idea de nuevos repertorios de intervención, la inscribimos en el marco de la toma de posición estatal frente a la cuestión social. Es por ello que destacamos la centralidad del aporte de Trabajo Social en estos debates para comprender el proceso Salud - Enfermedad -Cuidado, a modo de ejemplo. Entendiendo que la salud y la enfermedad son parte de un mismo proceso del ciclo de vida en contextos históricos determinados. Por lo tanto, la enfermedad no se comprende por la cuestión biológica sino por las determinaciones sociales que se constituyen por la sinergia y la articulación de factores ideológicos, políticos, económicos y socioculturales (López, 2016).

En este sentido, la intervención profesional en el campo de la salud trasciende a los lugares de atención a la enfermedad para ubicarse en el entramado de resolución de problemáticas sociales. Coincidimos con Floreal Ferrara (1975) quien sostuvo que “la salud se expresa cuando el hombre vive comprendiendo y luchando frente a los conflictos que la interacción con su mundo físico, mental y social, le imponen y cuando esta lucha logra resolver tales conflictos”.

La respuesta a la pandemia de Covid-19 vuelve a enfrentarnos a los falsos dilemas de responsabilidad frente a la enfermedad. Por un lado, quienes sostienen que es una responsabilidad individual, culpabilizando al sujeto enfermo de no llevar una vida saludable, tener un trabajo y vivienda digna y un seguro para cubrir las necesidades de atención frente a la enfermedad.

Por el otro, quienes consideran que es una responsabilidad social y colectiva, que cuanto mayor sea la desigualdad social peor será la salud de las clases sociales más bajas en la estratificación social. Y en este dilema, donde lo individual y el mercado se enfrentan a lo solidario, en la política pública se dirimen las tensiones que se le imponen al ejercicio profesional que tiene la capacidad de conformar nuevas tramas.

Tramas que se inscriben en nuestras historias situadas, las del mestizaje, las resistencias ancestrales, los saberes recreados en las manos trabajadoras. Por ello, creemos oportuno reponer referencias a las respuestas de resistencia en América frente a los intentos por desintegrar y desarticular las producciones culturales a medida que avanzaba la conquista. Esas búsquedas construyeron una forma singular de cuestión social, caracterizada por el trasplante de poblaciones, la esclavitud, los genocidios, las relaciones extractivistas con la naturaleza lo que construyó desde hace tiempo nuevas formas de singularidades de las relaciones sociales, la visión del Otro y los problemas sociales. Resignificar esa lucha nos posiciona con herramientas para resolver conflictos y problemáticas inesperadas históricamente.

La pandemia puso sobre el tapete la vulnerabilidad de la población, visibilizando la situación de pobreza⁸² que experimentan, por lo que comprendemos que atravesar este aislamiento preventivo, social y obligatorio varía según las singularidades de la población, incrementando la vulnerabilidad de derechos en las personas mayores y familias de bajos e inexistentes recursos.

Las situaciones de desigualdad, de pobreza persistente, constituyen experiencia de violencia, que se inscribe en una compleja red de tramas y formas de construcción social, cultural, política y económica. De esta manera, tanto la comprensión como la intervención social, adquieren la posibilidad de construir formas de abordajes coherentes y adecuados a nuestras realidades.

En la investigación identificamos que colegas del Trabajo Social habían disputado la tendencia de “estrategias de atrincheramiento” (Andrenacci citado en Campana, 2017), y durante el macrismo -en contexto de alta hostilidad-, habían desarrollado estrategias tendientes a abrir los espacios. “Las colegas defendían los espacios para que sean habitados. Frente al vacío en las respuestas, generaron estrategias de fortalecimiento interno y de los lazos con los sujetos usuarios de los servicios y programas” (Favero Avico, et. al, 2020, p. 235).

Desde el equipo, entendemos que la práctica de Trabajo Social, en su búsqueda de radicalidad, de inscribirse en perspectivas críticas mantiene un compromiso con las acciones éticamente responsables. Siguiendo lo que destaca Ferguson (2005) creemos que, en esas búsquedas, se recuperan los enfoques que apuestan a la colectivización, como el trabajo en grupo y el trabajo comunitario, que fueron cuestionados y desplazados por los enfoques de gestión

⁸² Adriana Clemente define a la pobreza como persistente por tratarse de una condición de privación generalizada y extendida en el tiempo, donde a partir de la privación económica se combinan críticamente indicadores deficitarios tanto del hogar como de su entorno. Su particularidad es que las privatizaciones más urgentes tienden a mantenerse en el tiempo y comprometen a más de una generación de un mismo grupo familiar, aún a pesar de cambios favorables en su contexto económico, lo que significa un desafío para las políticas sociales (clemente 2014, p.23).

que han dominado el Trabajo Social en otras décadas. Recuperamos otras buenas prácticas, abordajes desde la singularidad que buscan acompañar trayectorias de los sujetos, en el marco de los derechos humanos. Cuando los usuarios de servicios sociales, destacan que encuentran en el trabajo social “alguien con quien hablar”, denota un hilo profundo de la trama que se hace presente en distintos campos de intervención.

El hecho de que las características tradicionales del trabajo social, como el énfasis en las relaciones, los procesos y los valores, también ha sido socavada por prácticas neoliberales significa que muchos trabajadores que de otro modo no se habrían visto a sí mismos como “políticos” también han sido radicales en los últimos años (Ferguson Iain, 2005, p. 94).

En contexto de pandemia, creemos que la tensión entre razón neoliberal (Gago, 2015) se contrapone con la acción afirmativa estatal para achicar las brechas de desigualdad. En este marco, y tras reconocer que con una ecología de prácticas (Stenger, 1999) apostamos a desarrollar la profesión, creemos que se producen modificaciones en los repertorios, en la caja de herramientas, en las gestualidades que acompañan los procesos interventivos.

El Trabajo Social, habita la incomodidad (Daniel, 2020) y asume sus propias gramáticas en el encuentro. Un encuentro, que hoy requiere distanciamiento. El teletrabajo, los seguimientos remotos, las videollamadas, ponen en evidencia nuevos repertorios, que permiten una nueva escenificación, una producción social de los territorios que apela a esa ecología de saberes y de prácticas.

Conclusiones

Nuestra propuesta ha sido compartir algunas ideas colectivas sobre las formas en que se producen las urdimbres, las tramas del Trabajo Social contemporáneo. En la primera parte destacamos que la urdimbre se conformaba por los tensos hilos de la intervención en tanto categoría fundante, la perspectiva de derechos como modo disputado de producir formas de mirar y actuar. Y también esa urdimbre se conforma por las nociones en torno al sujeto, que incluyen los debates sobre los lenguajes en tanto giro discursivo y las nociones en torno al cuerpo de todos los sujetos presentes en las escenas interventivas.

También nos adentramos en algunas reflexiones sobre los hilos de la trama, aquellos que de modo dinámico se encastran, se anudan, se desatan en las acciones profesionales, en las herramientas de la intervención y en los debates teórico, metodológicos del Trabajo Social.

Esas urdimbres sosteniendo posteriores hilados, permiten sostener una trama, que se pluraliza, que se va colocando en distintos escenarios, que se rigidiza en algunos momentos. La trama que conforma el Trabajo Social contemporáneo, es fundamentalmente flexible, pero su modo de situarse siempre es desde las matrices de derechos y la certeza de que el encuentro con otros sujetos permite construir nuevas herramientas para una caja que está dispuesta. Nos

queda pendiente continuar, una vez que culmine la experiencia de la mayor pandemia del Siglo XXI, identificar cuáles han sido las estrategias, las apuestas y los modos singulares en que el Trabajo Social, en tanto actividad esencial, pudo producir los procesos de transformación social que marcan el pulso de su acción.

Referencias

- Arias A, Zunino E, Garello S (comps) *El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual*. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2013. E-Book http://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid04/complem01_04.pdf
- Calvo, M. (2018). *El Trabajo Social en las escuelas: desafíos en la intervención profesional con trayectorias escolares juveniles*. X Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, La Plata. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11405/ev.11405.pdf
- Campana, M. (2017). Asistencia Social y restauración neoliberal. *Cátedra Paralela*, (14), 13 - 24. Recuperado de <http://catedraparalela.com.ar/revistasoficial/revista14/sumario.pdf>
- Campana, M. (2018). La Asistencia Social como derecho: integración y precariedad. En: *Revista Escenarios* N. 27. FTS. UNLP. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/issue/view/573>
- Carballeda A. J.M. (2001) *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Castro-Serrano B y Flotts de los Hoyos M (2018) *Imaginaris de transformación*. El Trabajo Social revisitado. RiLI editores y Universidad Andrés bello. Santiago de Chile
- Clemente, A. (2016) "La pobreza persistente como un fenómeno situado. Notas para su abordaje" en *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Año 6 N°10 (enero - junio 2016)
- Cortes Mansilla, R (2018) *Hacia una deconstrucción derridiana del trabajo social contemporáneo: trazos críticos*. Castro-Serrano B y Flotts M (2018) *Imaginaris de transformación*. El Trabajo Social revisitado. RiLI editores y Universidad Andrés bello. Santiago de Chile
- Daniel P (2018) *Trabajo Social y Discapacidad: Intervenciones, trayectorias y temporalidades*. Editorial Fundación La Hendija, Paraná
- Daniel P y Sala D (2019) *Tramas teórico-metodológicas del Trabajo Social en el campo gerontológico*. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*. Talca; Año: 2019 vol. 5 p. 77 - 77
- Daniel P (2020) *Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social*. *Revista Escenarios* Núm. 31 (20): abril 2020 <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/issue/view/702>
- Favero Avico A, Velurtas M y Daniel P (2020) *Gubernamentalidad neoliberal: miradas desde las intervenciones del Trabajo Social en el Gran La Plata, Argentina*. En: *Prospectiva*. *Revista*

- de Trabajo Social e intervención social • No. 30 • jul. dic. 2020 • pp. 221 - 238
<http://www.scielo.org.co/pdf/prsp/n30/2389-993X-prsp-30-221.pdf>
- Favero Avico A (2019) Los procesos de egreso de jóvenes en situación de institucionalización en la ciudad de La Plata. Una mirada desde el Trabajo Social. Tesis de Maestría.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81552>
- Ferguson, I. (2005) Another Social Work is Possible! Reclaiming the Radical Tradition. En: Vesna Leskošek (ed.), Theories and Methods of Social Work: Exploring Different Perspectives. University of Ljubljana.
- Ferrara, F. (1975) "En torno al concepto de salud" en Revista de Salud Pública de La Plata, Argentina, enero diciembre.
- García Martín L (2017) Vigilar y corregir: el Trabajo Social en las obras de Michel Foucault y Jacques Donzelot. Cuadernos de Trabajo Social. Ediciones Complutenses.
- Granovetter, M. (2000) [1973] La fuerza de los vínculos débiles. En: Política y Sociedad. 33: 41-56. Madrid.
- Hermida, M e (2020) La formación posgradual en Trabajo Social: reflexiones desde un pensar situado. Revista Escenarios Núm. 31 (20): Abril, Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/issue/view/702>
- López, S. (2016) "De qué hablamos cuando decimos Medicina Social/Salud Colectiva. Conceptos y categorías de análisis". Capítulo 1 de Problematizando la salud. Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la Medicina Social/Salud Colectiva SEDICI EDULP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57874>
- Martinelli, M. L. (2001) Notas sobre mediaciones: Algunos elementos para la sistematización de la reflexión del tema. En Escalada, Mercedes: El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional. Espacio Editorial. Buenos Aires. pp. 66-71
- Martínez, S. y Agüero, J. (2017) El trabajo social emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En Hermida, María Eugenia y Meschini, Paula. TRABAJO SOCIAL Y DECOLONIALIDAD. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata
- Matus, T. (2010) Experiencia y pobreza en el trabajo social: una lectura frankfurtiana. O Social em Questão - Ano XIII - nº 24 - Jul-Dez 2010 19 -42
- Matus, T. (2017). Una crítica travestida para enfrentar al capital En: Las caras del Trabajo Social en el Mundo. Coord. Paula Vidal. Santiago: RIL.
- Murillo, S. 2008. Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón. Argentina: CLACSO,
- Murillo, S. 2011. "Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal" en Revista Entramados y perspectivas de la carrera de Sociología Vol. 1, No. 1. Junio de 2011: 91/108
- Rozas Pagaza, M. (1998) Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Espacio Editorial Bs. As. 1998.

- Rozas Pagaza M (2006) Condiciones de la legitimidad de la intervención profesional. En: Caz-
zaniga S (2006) Intervención profesional legitimidades en debate: Seminario Internacional-
Maestría en Trabajo Social, Paraná-Entre Ríos- Espacio Editorial, Bs AS
- Skliar, C (2014). La cuestión de las diferencias en educación: tensiones entre inclusión y alteri-
dad. Revista de Investigaciones UCM, 14 (24), 150-159.
- Sosa, E. (2009) La otredad: una visión del pensamiento latinoamericano. Versión impresa
Dic 2009.
- Stenger, I. (1999) ¿Nómadas y sedentarios? Nómadas (Col), núm. 10, abril, 1999, pp. 98-106
Universidad Central Bogotá, Colombia
- Stengers, I. (2014). La propuesta cosmopolítica. Revista Pléyade, 14, 17-41.
- Velurtas, M. (2016) La intervención profesional en el campo de la justicia penal juvenil Algunas
reflexiones. En: Rozas Pagaza, M y Gabrinetti M (2016) El Trabajo Social en diferentes
campos de intervención profesional. EDULP, La Plata.